



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

Fecha de emisión

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

3.

**(Exp. N° 041160-000115-20)** - **Visto:** 1. El contexto de emergencia sanitaria que aún sigue viviendo el país.

2. La necesidad de dar cumplimiento a los cursos del año lectivo 2020 tal como lo han establecido las autoridades de la Universidad de la República.

3. El compromiso de la FCEA de sostener y apoyar con sus recursos humanos y materiales la actividad curricular de grado y posgrado en el contexto de la emergencia sanitaria.

4. Los aportes formulados por el grupo de trabajo sobre cursos virtuales y recibidos por este Consejo en el día de hoy.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

a. Encomendar al Comité de Crisis, en colaboración con el subgrupo de trabajo sobre aspectos académicos creado por resolución n° 2 del 23/03/2020, que eleve a este Consejo una propuesta tendiente a dar continuidad a los cursos del primer semestre en formato virtual hasta su finalización, a efectos de ser considerada en la sesión ordinaria del 13 de abril.

b. La propuesta deberá comprender la modificación de aspectos reglamentarios de los cursos del primer semestre que sean necesarios para llevar a cabo instancias virtuales de evaluación.

(12 en 12)

Montevideo, 31 de Marzo de 2020